



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de enero de 2026

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día veintiséis de enero de dos mil veintiséis, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en modalidad virtual, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y seis representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero;

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, del partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del partido Morena;

Lic. Laura Nely Fernández Mier, del partido Vida NL.

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo, en calidad de Secretario del Consejo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buen día, siendo las once horas con un minuto del día veintiséis de enero del 2026, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Secretario, Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buenos días. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 15 de diciembre 2025 y extraordinarias del 8 y 18 del mismo mes y año, así como extraordinaria del 7 de enero del 2026.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a los avisos de intención de consultas populares, presentados por la ciudadanía los días 12 y 13 de enero de 2026.
9. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-27/2025.
10. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, no. Si no hay comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene comentarios sobre los proyectos?, si no hay comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 15 de diciembre 2025 y extraordinarias del 8 y 18 del mismo mes y año, así como extraordinaria del 7 de enero del 2026. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Han quedado aprobadas las actas referidas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe los escritos recibidos del 16 de diciembre 2025 al 26 de enero 2026: Treinta y dos oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo electoral. Setenta y dos oficios del Tribunal Electoral del Estado y de la Sala Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas y la devolución de expedientes. Un oficio del Instituto Estatal de las Mujeres, invitando a participar como expositor dentro del evento denominado “Feria de Servicios”. Setenta y tres escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Quince escritos de partidos políticos, dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores, informando sobre la estructura de sus órganos directivos y solicitando información que obra en este organismo electoral. Once denuncias de hechos por la presunta violación a la normatividad electoral. Cinco escritos de Aviso de intención de Consulta Popular. Un oficio de la Dirección Jurídica de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios o duda sobre el informe que acaba de rendir el secretario?, no. Continuamos con el quinto punto que corresponde al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por sus direcciones y unidades: Se continúa con la campaña institucional permanente enfocada en la difusión de las actividades, convocatorias, concursos y eventos que realizamos. En

tiempos oficiales de radio y televisión, se implementó la estrategia de los spots sobre el trabajo editorial y el Camión de la Ciudadanía Ruta 365; asimismo, se inició la difusión de los plazos y términos para solicitar una Consulta Popular, y se implementó la difusión de las funciones y las actividades realizadas por la Unidad de Género, Derechos Humanos e Inclusión. El 19 de diciembre, se publicó en el sitio web de este Instituto la obra Partido Comunista Mexicano en Nuevo León. Persecución, memoria y legado político, del autor Leonardo David Treto Cepeda, como parte de la colección Nodos, la cual se encuentra disponible para su consulta y descarga. En lo que corresponde al proyecto RUTA 365: El Camión de la Ciudadanía, en el periodo que se informa, se visitó la Secundaria técnica No 95 en el municipio de Escobedo, impactando a un aproximado de 1,600 personas, entre estudiantes docentes y padres de familia, quienes participaron en las distintas dinámicas que coordina este proyecto. Por su parte, la Dirección Jurídica remitió el informe de actividades realizadas en este periodo en el marco de sus atribuciones y funciones legales y reglamentarias, en el cual se detallan las actividades y acciones desarrolladas por sus distintos departamentos, destacando la atención a procedimientos sancionadores, la elaboración de acuerdos para aprobación del Consejo General y la revisión normativa, así como su participación distintos órganos colegiados que integra, para el apoyo a las diversas solicitudes de las áreas y unidades, la atención de requerimientos de fe de hechos y el monitoreo de sesiones, acuerdos y determinaciones de instituciones vinculadas. El 8 de enero, se publicó en la página web del Instituto, el micrositio de la consulta popular 2026-2027, el cual tiene como finalidad difundir las fechas límite de los avisos de intención y peticiones de consulta popular a celebrarse en el año 2027, así como sus requisitos. En cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, identificado como JDC-008/2025, y en seguimiento al calendario aprobado por el Consejo General, se llevó a cabo la mesa redonda: "Legislaciones por la paridad: construyendo una nueva política", en la que participaron funcionariado y Consejerías de este Instituto, además del estado de Hidalgo, Puebla, Yucatán, México y Quintana Roo. Así mismo se realizó la Conferencia magistral Gubernaturas Paritarias: Realidad Nacional, impartida por la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral; así mismo se llevó a cabo el Foro: Retos y avances de la paridad total en México, que estuvo conformado por la Lic. Cecilia Lavallo Torres, Integrante de la Red Nacional Mujeres en Plural y de la Plataforma Aúna; asimismo se desarrolló la Mesa de análisis: "Entrelazando la Democracia: Mujeres al Poder y en la Toma de Decisiones", en la que participaron representaciones de partidos políticos y de la asociación civil Fundación Duque para el Apoyo de la Familia y las Artes, entre otras invitadas e invitados especiales". Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios?, no. Continuamos con el sexto punto del orden del día, en el que tenemos el Informe de las actividades públicas realizadas por la de la voz en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura al informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 11 de diciembre de 2025, dio un mensaje en la Ceremonia Virtual de Premiación del XXVI Certamen de Ensayo Político. El 15 de diciembre de 2025 participó en la entrega oficial de propuestas de reforma en las instalaciones de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral en la Ciudad de México, a la cual acudieron presidentes de los OPLEs y funcionarios del INE. El 14 de enero de 2026, brindó un Mensaje de apertura para la Conferencia Magistral: “Gubernaturas Paritarias: Realidad Nacional” a cargo de la Consejera del INE, Beatriz Zavala, a la que asistieron personas funcionarias y autoridades locales, representantes de partidos políticos, académicos, servidoras públicas. Esta actividad fue llevada a cabo en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, identificado como JDC-008/2025. El 15 de enero de 2026, dio un mensaje de bienvenida para la Conferencia Magistral (virtual): “La Construcción de la Paridad en México: Un Recuento Histórico”, misma que fue llevada a cabo en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, identificado como JDC-008/2025. El 21 de enero de 2026, atendió virtualmente la Conferencia Magistral “Políticas de igualdad de género en América Latina: avances, alcances y retos de la representación política de las mujeres”, impartida por la Dra. Karolina Gilas, misma que fue atendida por público de varias entidades federativas. El 22 de enero de 2026 asistió a la Conferencia “Reforma Electoral en México”, a cargo de José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), en las instalaciones de la Universidad de Monterrey (UdeM). Los días 24 y 25 de enero de 2026, participó como observadora electoral en el “Proceso de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca para el Periodo Constitucional 2022-2028”, dentro de las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. Muchas Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el séptimo punto, que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito al Mtro. Michael Banda Espinosa dé lectura al informe correspondiente.

Consejera Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa – Con gusto Consejera Presidenta. “La Consejera Alejandra Esquivel Quintero, el Consejero Diego Aarón Gómez Herrera, y el de la voz participamos en la siguiente actividad: El 14 de enero de 2026, acudimos a la conferencia magistral “Gubernaturas Paritarias: Realidad Nacional” impartida por la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera del Instituto Nacional Electoral, quien preside la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de ese Instituto, llevada a cabo en el marco de la realización de mesas de trabajo, foros o encuentros sobre la paridad de género en la elección de la Gubernatura en cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de la ciudadanía JDC-008/2025, en la cual se hizo una exposición de los avances en materia de paridad en gubernaturas en el ámbito nacional, así como los retos que se enfrentan

en su implementación. Por su parte, la Consejera Alejandra Esquivel Quintero, participó en las actividades siguientes: El 15 de diciembre de 2025, participó como moderadora de la Mesa Redonda titulada "Legislaciones por la paridad: construyendo una nueva política", evento organizado por este Instituto en cumplimiento a la sentencia antes indicada. El 21 de enero, asistió de forma virtual a la Masterclass organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México que llevó por título "Políticas de igualdad de género en América Latina: avances, alcances y retos de la representación política de las mujeres", la cual fue impartida por la Dra. Karolina Gilas. Finalmente, el de la voz participé en la siguiente actividad: El 12 de enero de 2026, asistí a la sesión solemne de los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León para la "Commemoración de los 201 años de la Instalación del Tribunal Superior de Justicia". Dicho evento, se llevó a cabo en el marco de la celebración del "Día del Poder Judicial del Estado de Nuevo León" en la cual se reconocieron a "Las Trayectorias que Honran a la Justicia", haciendo entrega de reconocimientos a tres juezas a quienes se les destacó por su distinguido desempeño y compromiso con el Poder Judicial, y, asimismo, se hicieron homenajes a abogados cuyas contribuciones han sumado al fortalecimiento del Poder Judicial". Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias Consejero, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el octavo punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo por el que resuelve lo relativo a los avisos de intención de consultas populares los días 12 y 13 de enero. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. "Los pasados días 12 y 13 de enero, se recibieron 5 escritos signados por diversas personas ciudadanas, mediante los cuales manifestaron su intención de presentar peticiones de consulta popular para el estado de Nuevo León, sobre temas que se describen en el proyecto que se pone a su consideración, en el cual se propone que, en caso de cumplir con los requisitos necesarios para su implementación y de ser consideradas viables por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, las mismas podrían tener verificativo el primer domingo de agosto del año 2027. Además, se realiza la aprobación de los formatos para la obtención de firmas de apoyo de la ciudadanía para presentar las peticiones de consulta popular con motivo de los citados avisos de intención, los cuales serán electrónicos por medio de la Aplicación Móvil del Instituto Nacional Electoral y podrán ser utilizados a partir de la fecha que sea informada por la Unidad de Participación Ciudadana de este organismo electoral y hasta el 8 de julio de 2026. Por otra parte, se hace del conocimiento de las personas solicitantes que, de conformidad con los artículos 59 de la Constitución Política del Estado y 18 de la Ley de Participación Ciudadana, para presentar su consulta popular, deberá reunir el apoyo de al menos el 2% de las personas inscritas en la lista nominal de personas electorales del Estado, con corte al mes de junio de 2026. El monto de apoyos ciudadanos requerido será actualizado mensualmente conforme al estadístico de la Lista Nominal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y les será comunicado por la Unidad de Participación Ciudadana

oportunamente". En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, si no hay comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a los avisos de intención de consultas populares, presentados por la ciudadanía los días 12 y 13 de enero de 2026. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Han quedado aprobados por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el noveno punto del orden del día que corresponde al proyecto por el que se

resuelve un procedimiento ordinario sancionador. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez de lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias Consejera Presidenta “El 15 de diciembre de 2025, se recibió en este Instituto un correo electrónico remitido por el ciudadano José Enrique Sánchez Thompson, por su propio derecho, mediante el cual presentó una denuncia por presuntas violaciones a la normativa electoral, misma que fue radicada como procedimiento ordinario sancionador, con la clave POS-27/2025. Ahora bien, al haber sido presentada a través de un correo electrónico, se previno al denunciante para que, dentro del plazo de 3 días hábiles, compareciera a ratificarla, así como a precisar de manera expresa y clara los hechos en que sustentaba su denuncia, señalara a la persona o personas denunciadas, así como las infracciones que se les atribuían. Este plazo feneció el pasado 6 de enero, sin que el denunciante haya comparecido a ratificar la denuncia, incumpliendo de esta forma con los requisitos necesarios para continuar con el procedimiento sancionador. En consecuencia, en el proyecto se propone tener por no presentada la denuncia promovida por el ciudadano José Enrique Sánchez Thompson, y que dio origen al procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave POS-27/2025. En tal virtud, se presenta a consideración de este Consejo General el proyecto de resolución, en los términos expuestos”. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de resolución por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-27/2025. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Informo que ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias. Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. No. Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintiséis, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintitrés de febrero de dos mil veintiséis; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.